

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO OFICINA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

San Ignacio, 03 de abril de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N°0035 - 2023/GR-DRE-CAJ/UGEL-SI/OPDI-SIAGIE

Señores:

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EBR (INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA), EBE, EBA Y COORDINADORAS DE PRONOEI DEL ÁMBITO DE LA UGEL SAN IGNACIO Presente:

ASUNTO

: CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO DE REGISTRO OPORTUNO DE LA ASISTENCIA

DE ESTUDIANTES EN EL SISTEMA SIAGIE.

REFERENCIA

: a) MEMORANDO MÚLTIPLE N° 024-2023-GR-CAJ/DRE-OPDI-AEE

b) Resolución Ministerial N° 432-2020-MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para brindarle un cordial saludo y a la vez hacer de conocimiento que, según Resolución Ministerial N° 432-2020-MINEDU aprueba la "Norma que regula el Registro de la trayectoria educativa del estudiante de educación básica, a través del Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE)", normativa que respalda el registro oportuno de la información de los procesos de matrícula y asistencia de los estudiantes en las Instituciones Educativas.

En ese sentido, los Directores de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas, Coordinadoras de PRONOEI, deberán realizar de manera obligatoria desde el inicio del año escolar (13/03/2023) el registro oportuno y eficaz de ASISTENCIA MENSUAL de los estudiantes, en el Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE), siendo de mucha necesidad para detectar riesgos de deserción y que los niños no se vean perjudicados con el beneficio económico que reciben sus padres otorgado por parte del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres — JUNTOS, y otros Programas. Asimismo, la asistencia de abril en adelante debe ser registrada de forma oportuna cada fin de mes, bajo responsabilidad administrativa y funcional.

Sin otro en particular, es propicia la oportunidad para expresarle las muestras

de mi consideración y estima.

Atentamente,

MG. OSCAR ONZALES CRUZ
DIRECTOR
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL